5° Concurso Internacional «Los Tés del Mundo»
AVPA- París 2022
Entrega de premios Octubre de 2022
Ficha de inscripción infusiones, mezclas y tés perfumados

Complete el formulario a continuación :

Nombre de la entidad a facturar:			
Marca comercial (si existe):			
Actividad principal : productor/preparador/otro		**IVA N°:**	
Página web:			
Dirección:			
Codigo Postal:		**Ciudad:**	
Región / Provincia:		**País:**	

Persona de contacto	**Apellido:**	**Nombre:**	
e-mail			
Teléfono fijo:		**Teléfono mobil:**	

Inscripción y costos del concurso:

A	**Adhesión AVPA:** Cuota anual	**110 € por un productor individual** **550 € por otros profesionales** **1.500 € por una organización profesional o colectiva**	..... €
B	**Gastos de degustación por producto, para los 3 primeros productos inscritos: 100 € por degustación**	..... x 100	..... €
C	**Gastos de degustación por producto, a partir del 4°: 50 € por degustación**	..... x 50	..... €
D	**Servicio Opcional: Acceso a las notas del producto por el jurado: 120€ /té** **Numero de tés x 120€**	..... x 120	..... €
E	**+ IVA** : *Para las sociedades francesas o para las sociedades europeas que no hayan facilitado un número de IVA* : **20% x (B+C+D)**		..... €
MONTO TOTAL A + B + C + D + E (a pagar antes del 31 de agosto de 2022)			..... €

☐	**Cheque**	*Por favor, elija su método de pago*
☐	**Transferencia bancaria**	*AVPA le enviará una factura con las instrucciones de pago*
☐	**Carta de crédito (en línea)**	*Su inscripción no será válida hasta que reciba el pago completo*

Condiciones generales (extracto). El documento está disponible en la sede de AVPA o al enviar una solicitud en línea: contact@avpa.fr

1. El concurso AVPA está reservado a los miembros AVPA al día de su cotización anual.
2. El miembro reconocerá el derecho de la asociación a mencionar a sus miembros y los resultados del concurso por cualquier medio apropiado en los soportes y medios que haya elegido (sitio Internet, catálogo, fichas, etc.)
3. El productor enviará antes del 31 de agosto de 2022 un lote representativo de 4 unidades de venta (4x 50g ou 4x 2oz mínimo) para cada producto inscrito en el concurso. El productor asumirá la responsabilidad de su transporte en buen estado hasta la sede social de la Asociación en París. En particular, se asegurará de que los productos sean considerados "sin valor comercial" acompañando su envío de una factura proforma de muestras; de lo contrario, en caso de inspección, AVPA podrá cobrar una tasa administrativa de despacho de aduana de 70 €.
4. A la proclamación de los resultados, los diplomas firmados serán enviados por correo electrónico y los originales entregados a los aprobados que se presenten en la sede de la asociación o enviados por correo especial a cargo de los beneficiarios.
5. Al final del concurso, el galardonado reconoce a la AVPA el derecho a hacer el mejor uso posible de sus informaciones y productos, en particular en el marco de sus manifestaciones y formaciones, y se compromete a participar en el esfuerzo de promoción de la asociación. Para ello, remitirá lo antes posible a la AVPA:

a) Toda la información y las fotografías necesarias para elaborar una ficha de presentación del productor y del producto

b) Por cada producto galardonado al menos dos kilos en *unidades de venta (excepción para pequeños productores <1Ha: 400g como mínimo)*

6. Si es condecorado, el productor podrá poner en sus envases una reproducción de la medalla según una licencia propuesta por AVPA que corresponderá al productor firmar antes de cualquier utilización de dicha distinción.
7. El productor declarará haber tenido conocimiento de los estatutos de la asociación y del reglamento de participación. Declara que acepta sin reservas ni restricciones todas sus cláusulas.

En consecuencia, declara renunciar a cualquier recurso contra el organizador AVPA que decline toda responsabilidad relativa a cualquier error u omisión.

8. El participante del concurso garantiza que las muestras que presenta en el concurso son representativas de su producción, consisten en productos puros sin aditivos químicos y cumplen con la normativa sanitaria europea vigente.

☐ ***Al marcar esta casilla acepto las Condiciones generales del 5° Concurso Internacional «Los Tés del Mundo» AVPA-París 2022.***
Usted está comprometido con los derechos y deberes detallados en el documento descriptivo que completa esta ficha de inscripción.

Esta ficha de inscripción, la ficha descriptiva del producto con la etiqueta comercial y, para cada té en competencia, al menos 4 muestras de la unidad de venta habitual (50 g. O 2 oz mínimo cada una) acompañadas de una factura proforma de muestras deben recibirse en París a más tardar el 31 de agosto de 2022 en la siguiente dirección:

AVPA – Agence pour la Valorisation des Produits Agricoles
Espace ALTURA, 46 rue Saint-Antoine, 75004 Paris – France Tél : +33 1 44 54 80 32 Mail : contact@avpa.fr

5° Concours International «Los Tés del Mundo»
AVPA - París 2022
Entrega de Premios Octubre de 2022

Ficha descriptiva de infusiones, mezclas y tés perfumados

Nombre de la entidad facturada:					
		Producto 1	**Producto 2**	**Producto 3**	
Menciones que deben aparecer en los diplomas de los productos premiados **(*)**	Nombre del producto en competencia				
	Marca comercial (si existe) como en la etiqueta				
	Nombre del productor				
	Lugar de producción de infusiones, mezclas y tés perfumados – País				
	Lugar de producción de infusiones, mezclas y tés perfumados – Región				
	Lugar de producción de infusiones, mezclas y tés perfumados – Ciudad/Pueblo				
	Lugar de producción de infusiones, mezclas y tés perfumados – Altura				
	Lugar de producción de infusiones, mezclas y tés perfumados – Nombre del jardín o de la plantación				
	Lugar de producción de infusiones, mezclas y tés perfumados – Fecha de recolección (mes y año)				
	Lugar de producción de infusiones, mezclas y tés perfumados – Cultivar(es)				
	Lugar de preparación (si es diferente) – País				
	Lugar de preparación (si es diferente) – Región				
	Lugar de preparación (si es diferente) – Ciudad/Pueblo				
Código de categoría de té según la tabla siguiente					
Lista de ingredientes					
¿Cuál es su unidad de venta usual?					
¿Certificaciones? (IGP, Bio, Fair trade, Rain Forest, otro…)					
¿Volumen que se elaborará en los próximos 12 meses?					
Precio público recomendado					

Para más de tres tés, complete una página nueva.

(*) Indicar en estas líneas lo que desea que aparezca en su diploma
Si no desea indicar un elemento (por ejemplo, nombre del productor), no lo complete
Atención: cualquier modificación en los diplomas impresos será objeto de una facturación adicional de 50 €.

Grupo del producto

1 : Tés :
1.1 : Mezclas de tés
1.2. Mezcla Perfumado
1.2.1. Sin aroma
1.2.2. Con aroma

2 : Infusiones de plantas :
2.1. : Monovarietales
2.2. : Mezcla sin aroma
2.3. : Mezcla con aroma

☐ El participante en el concurso garantizará que los productos que presente en el concurso sean representativos de la producción anunciada, que respetan las buenas prácticas de la profesión y son conformes con los reglamentos sanitarios europeos en vigor y proceden de las plantaciones o de las regiones de producción declarada.

El productor enviará antes del 31 de agosto de 2022 un lote representativo de 4 unidades de venta (4x 50g ou 4x 2oz minimum) para cada producto inscrito al concurso. El productor asumirá la responsabilidad de la recepción de las muestras en buen estado en la Sede Social de la Asociación a más tardar el **31 de agosto de 2022 a la siguiente dirección:**

AVPA – Agence pour la Valorisation des Produits Agricoles
Espace ALTURA, 46 rue Saint-Antoine, 75004 Paris – France Tel: +33 1 44 54 80 32 Mail: contact@avpa.fr